

CRÓNICA UNIVERSITARIA

† **Doctor Tristán Bustos**

El 28 de junio próximo pasado, ha dejado de existir el doctor don Tristán Bustos, catedrático titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y ex académico de la misma.

El doctor Bustos se graduó en la Universidad Nacional de Córdoba, el año 1861, habiendo desempeñado desde entonces diversos y honrosos cargos en la magistratura provincial, en la que ocupó por algunos períodos una de las vocalías del Superior Tribunal de Justicia.

Por un acuerdo especial de la Academia de la Facultad de Derecho, en estos últimos tiempos el doctor Bustos se encontraba gozando de un merecido retiro, pues durante veinticinco años consecutivos había ocupado la cátedra de Derecho Civil en esa escuela.

El decanato de la Facultad, a que pertenecía el extinto, dió la siguiente resolución, en la que se dispone se le tributen honores fúnebres:

Córdoba, junio 28 de 1916.

Habiendo fallecido en el día de hoy el señor doctor don Tristán Bustos, catedrático titular, y usando de la autorización acordada por el reglamento, el decano de la Facultad resuelve:

1.º Invitar al señor Rector de la Universidad, decanos, académicos y profesores de las facultades, a concurrir al sepelio de los restos del extinto.

2.º Designar al señor catedrático doctor Henoch D. Aguiar para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio, a nombre de la Facultad.

3.º Diríjase nota de pésame a la familia del extinto y deposítase una corona sobre el féretro, a nombre de la Facultad.

4.º Dése cuenta de esta resolución a la H. Academia oportunamente.

5.º Comuníquese, publíquese e insértese en el libro de resoluciones. — *Ignacio M. Garzón*, decano — Guillermo Reyna, secretario.

En el acto de la inhumación de los restos mortales del doctor Bustos, el señor catedrático doctor Henoch D. Aguiar, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Bajo la honda pena causada por esta luz extinguida y que ha venido lentamente apagándose al soplo del infortunio, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha querido que, en su nombre, le tribute este último homenaje.

La vida del doctor Tristán Bustos fué la de los varones ejemplares modelos de rectitud y de bondad; de esas vidas que se deslizan tranquilas, como corrientes mansas y transparentes sobre lechos sin escollos. Nunca la pasión, ni el odio rompieron el equilibrio de su espíritu, que se mantuvo inaccesible a lo bajo y a lo rastro. Por éso, aún en medio de las explosiones de nuestros conflictos y de nuestras luchas de irreductibles personalismos, pasó despertando simpatías y cultivando afectos en todos los estadios de su actuación, propicios a la más alta serenidad.

Profesor de Derecho Civil, consagróse a la labor docente, demostrando con su ejemplo de lo que es capaz una voluntad firme y perseverante que se entrega en su plenitud al cumpli-

miento del deber. Miembro del poder judicial, no tuvo más ambición que la justicia.

En estos tiempos en que los sensualismos nos alejan del ideal y de las puras especulaciones del espíritu, es confortante recordar estas vidas, que en su modesta sencillez, tuvieron suficientes energías para levantarse sobre torpes apetitos, y caminar por senderos que si no llevan al éxito y a la fortuna, cimentan prestigios que dan relieve y entidad a la persona, y sin los cuales las sociedades serían meras factorías y el hombre simple máquina de acumular riquezas.

Tras larga y penosa jornada, la Facultad lo vió ausentarse de su seno y de sus aulas, pero conservando siempre para el viejo profesor el afecto y la consideración que su ingénita bondad suscitara bajo las bóvedas del claustro universitario, y que este homenaje elocuentemente testimonia.

Su muerte no es de las que estimulan rebeldías ante el implacable destino cuando desgaja en plena florescencia el árbol lozano que promete los ópimos frutos, sino la serena tristeza por el varón que se ausenta, esfumándose en su propia luz, después de haber cumplido como bueno su tarea.

Doctor Bustos, descansa en paz.

He dicho.

Commemoración del Centenario — 1816-1916

El día 9 del corriente, a las 3 de la tarde, tuvo efecto en el salón de grados de la Universidad una solemne reunión destinada a conmemorar el primer centenario de la declaración de nuestra independencia.

Concurrieron a este acto, presidido por el señor Rector, el Excmo. Sr. Vice-Gobernador de la Provincia en ejercicio del P. E., el jefe de la cuarta región militar, los ministros del P. E.,

— 485 —

representantes consulares, decanos, académicos y profesores de las tres facultades, personal directivo y docente del Colegio Nacional anexo y numeroso concurso de estudiantes.

Después que el señor Rector declaró abierto el acto, el señor profesor y académico doctor Guillermo Rothe, leyó la conferencia que publicamos en otro lugar.

El señor Rector de la Universidad, adhiriéndose a los festejos conmemorativos nacionales, dirigió los siguientes despachos:

Excmo. Sr. Presidente de la Nación — Buenos Aires. — Saludo en el glorioso centenario de la independencia al ilustre Presidente de la Nación, para quien formulo mis mejores votos. — *J. Deheza* — Luis G. Martínez Villada, Pro-secretario general.

Señor Rector de la Universidad — Tucumán. — La Universidad Nacional de Córdoba saluda por mi intermedio a la Universidad de Tucumán en el glorioso centenario que conmemoramos, y hace votos porque el mayor éxito corone los esfuerzos que realiza en pro de la cultura nacional. — *J. Deheza* — Luis G. Martínez Villada, Pro-secretario general.

Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Ernesto Padilla — Tucumán. — La Universidad Nacional de Córdoba, que fecundó la idea e hizo germinar en su seno los sentimientos de la emancipación, y que estuvo tan dignamente representada en el Congreso Histórico, envía por mi intermedio al mandatario de la ilustre provincia que hoy recibe las efusiones patrióticas del alma nacional, su saludo amistoso, formulando votos por el engrandecimiento y prosperidad del pueblo tucumano. — *J. Deheza* — Luis G. Martínez Villada, Pro-secretario general.

El embajador Ruy Barbosa

El presidente del Centro Estudiantes de Derecho ha recibido del ilustre embajador y senador del Brasil, doctor Ruy Barbosa, la siguiente comunicación, en la que contesta a la invitación que le hiciera aquél a visitar esta Universidad:

Buenos Aires, 22 de julio de 1916 — Señores José V. Auriol y Carlos D. Courel. — La invitación con que me honran los estudiantes de la Universidad de San Carlos, la antigua Universidad de Córdoba, madre de las universidades argentinas, es una de las impresiones más penetrantes de mi estadía en este país.

Dios sabe con qué emoción respondo ahora. Cuando recibí la comunicación de ustedes, tuve una intensa sensación de dulzura intelectual: el gozo de hallarme entre ustedes y de contemplar de cerca los muros y galerías de esos claustros sombríos, que la juventud anima con su vida, conversando con mis jóvenes amigos, que tanto me honran, sobre las grandes ideas que amamos y las santas esperanzas de que nos nutrimos.

Desgraciadamente hay obstáculos, entre los cuales está mi salud, que no me permiten acudir a tan gentil llamado. Espero que me perdonarán, porque la excusa es sincera y de fuerza mayor; mas, si Dios me permitiere que vuelva algún día a este glorioso país, suscribo, desde ya, el compromiso de ir allí y hacer lo que ahora no puedo.

Abrazo de todo corazón a esa juventud brillante, esperanza de su patria, enviándole mis agradecimientos y mis saludos. — *Ruy Barbosa.*

Curso libre de Filosofía

El señor profesor suplente de Filosofía General, doctor Luis Guillermo Martínez Villada, dictará en el mes próximo un curso libre, de acuerdo al siguiente programa, que acaba de aprobar la Academia de la Facultad de Derecho:

— 487 —

I

Exposición del problema de la certeza.

II

El Escepticismo — La duda metódica.
El Dogmatismo.

III

De la objetividad de las proposiciones del orden ideal.
Criterios de certeza — Bonald, Lamennais, Cousin, Kant,
Reid, Jacobi, Brunetiére.
El pragmatismo.
Criterio cartesiano — El ejemplarismo.

IV

Examen del Kautismo.

V

Examen del Positivismo.

VI

De la realidad objetiva de los conceptos.
El problema de los universales.

Luis G. Martínez Villada.

Córdoba, junio de 1916.

Congreso de Historia y Bibliografía

La sesión de apertura, presidida por el Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Francisco J. Oliver, fué una fiesta intelectual brillante.

Pronunciaron discursos, el señor Ministro en nombre del Poder Ejecutivo, varios delegados de los gobiernos e instituciones de América. El Dr. David Peña clausuró el acto con una notable oración, que fué muy aplaudida.

La Universidad y la Facultad de Derecho de Córdoba designaron al señor académico Dr. Santiago F. Díaz, como delegado al Congreso de Bibliografía e Historia, que se ha celebrado en la Capital Federal en los primeros días del mes corriente.

El señor académico Dr. Díaz ha intervenido en la discusión de diversos asuntos y ha expuesto a nombre de la Universidad, en tal oportunidad, una colección de obras de profesores de la casa, de manuscritos y antiguos ejemplares de gran valor bibliográfico e histórico, que han despertado vivo interés en los círculos científicos de aquella ciudad.

Entre las principales resoluciones adoptadas, podemos recordar las siguientes:

Crear institutos bibliográficos en los países americanos, para compilar y catalogar su producción intelectual, y un Instituto Bibliográfico Central Americano en Buenos Aires, al cual los demás le enviarán y harán conocer sus respectivas y distintas producciones bibliográficas. El instituto central tendrá una revista como órgano y una oficina consultiva de información para todas las naciones, de manera de ir reuniendo en fichas bibliográficas la producción intelectual americana. Como principio de ejecución de esta idea, se resolvió que las 225 instituciones adheridas al congreso, inicien desde ya el canje entre sí de sus publicaciones.

Que los gobiernos de América supriman los impuestos que gravan la producción intelectual y el intercambio librero americano.

Que los gobiernos hagan la publicación de sus archivos, como medio de conocer las fuentes de nuestra historia, y que los países americanos publiquen y hagan una clasificación determinada de cada bibliografía.

Establecimiento en los países americanos de una ley de depósito legal de las obras y escritos que se produzcan.

Que las autoridades respectivas de los países americanos, incluyan en la enseñanza secundaria el estudio de la bibliografía, como medio de conocimiento de las demás ciencias, así como escuelas de bibliotecarios.

Hacer que en los países americanos se intensifiquen los estudios históricos. La formación de una Biblioteca Internacional Americana en la ciudad de Buenos Aires, que concentre la producción intelectual americana. La designación de un consejo permanente que trate de llevar a cabo, en lo posible, las resoluciones del congreso, indicándose la ciudad de Montevideo para la reunión del próximo congreso en 1917.

Entre las decisiones del congreso se hace notar, por su importancia, la relativa a la creación de un Instituto Bibliográfico Americano, en cuya discusión el delegado Dr. Díaz, tomó una participación activa y eficaz, pronunciando con este motivo un discurso sobre la acción intelectual de la Universidad.

El congreso votó un homenaje a nuestra Universidad, por indicación del Dr. Carlos Salas, concebido en estos términos: "El Congreso de Historia y Bibliografía acuerda un voto de aplauso y agradecimiento a la Universidad de Córdoba, por su importante concurso de libros, documentos, mapas y otras publicaciones que han contribuído al brillo de este congreso, así como también por el aporte intelectual traído al mismo por su distinguido delegado Dr. D. Santiago F. Díaz, debiendo comunicarse por nota esta resolución a la Universidad".

Asimismo en la Exposición del Libro, anexa al Congreso de Bibliografía, la Universidad ha recibido la distinción de un diploma y medalla de oro, que le discernió el jurado. A esta exposición habian concurrido diez y seis naciones de América.
